

AIP4177	SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA		
Marcar según el solicitante: Persona <input checked="" type="checkbox"/> Física Como <input checked="" type="checkbox"/> Interesado <input type="checkbox"/> Física <input type="checkbox"/> Jurídica			
DATOS DE EL/LA SOLICITANTE			
DATOS DE EL/LA FIRMANTE			
Nombre (*):	Primer apellido (*):	Segundo apellido:	NIF/NIE (*):
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Teléfono fijo:	Teléfono móvil:	Fax:	Correo electrónico:
			[REDACTED]
LUGAR A EFECTOS DE NOTIFICACIONES			
Nombre de vía (*):	Portal (*):	Piso:	Código postal (*):
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Provincia (*):	Municipio (*):		
[REDACTED]	[REDACTED]		
INFORMACIÓN REQUERIDA			
Solicito el gasto de todas las Consejerías en medios de comunicación desde que empezó el actual mandato. Dicho coste vendrá desglosado por cada inclusión en los medios y la motivación de la publicidad. La información vendrá en un formato que sea fácilmente tratable.			
MOTIVO DE LA CONSULTA (Opcional)			
Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno.			
ÁREA DE INFORMACIÓN			
MODALIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN SOLICITADA			
<input type="checkbox"/> Acceso directo <input checked="" type="checkbox"/> Formato electrónico <input type="checkbox"/> Copia en papel <input type="checkbox"/> Copia en otro formato			
<small>NOTA: El acceso a la información será gratuito. No obstante, la obtención de copias y la transposición a formatos diferentes del original podrán estar sujetas al pago de las tasas establecidas de acuerdo con lo previsto en la normativa reguladora propia de la Comunidad Autónoma (art. 50 Ley 12/2014, de 26 diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública)</small>			
COMUNICACIÓN AL SOLICITANTE			
Los datos personales recogidos en la solicitud serán incorporados y tratados en el fichero HiperReg.Terceros, cuya finalidad es el almacenamiento de la información de los terceros que presente escritos en la Administración Autónoma de Canarias, y podrán ser cedidos a los demás organismos públicos que directa o indirectamente intervengan en la tramitación del procedimiento, además de las cesiones previstas en la Ley 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. El Órgano responsable del Fichero es la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad, siendo la Dirección General de Modernización y Calidad de los Servicios la Unidad ante el que podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.			

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:		Fecha: 08/03/2017 - 17:53:22
En la dirección https://sede.gobcan.es/cpji/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: [REDACTED]		 
El presente documento ha sido descargado el 08/03/2017 - 17:53:30		